

Acuerdos de 27 de enero:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0178/0083/03384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre aprobación de una nueva ley educativa que refuerce la educación pública (11/0178/0084/03393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre realización de una evaluación técnica actualizada del argayo de la AS-257 a la altura de la Playa de la Griega y de las obras necesarias para asegurar la ladera en la que se sitúa. (11/0178/0085/03398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta a recabar del Gobierno del Estado los informes y estudios de operatividad internos en los que la Jefatura Superior de Policía del Principado de Asturias justifica el cese de la actividad vespertina en las dependencias de Lugones, y a que se garantice el mantenimiento de los servicios y prestaciones de la Policía Nacional en la zona de Lugones, La Fresneda y alrededores, en los términos en que se han venido desarrollando hasta ahora

(11/0178/0086/03400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre impulso y dotación presupuestaria de los planes territoriales de relevo comercial (11/0178/0088/03500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre instauración en los centros educativos del 'Pin Parental' de manera que se necesite consentimiento expreso de los padres o tutores para cualquier actividad con contenido de valores éticos, morales, sociales o cívicos (11/0178/0089/03542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación de los reglamentos de uso y gestión de los Albergues de Peregrinos del Camino de Santiago del Principado de Asturias (11/0178/0090/03606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre firma del 'Acuerdo de la Consejería de Educación con el Comité de Empresa del personal laboral que imparte Religión en los centros educativos públicos no

universitarios del Principado de Asturias sobre contratación, adjudicación de destinos y movilidad' e inicio del procedimiento de concurso de traslados de este profesorado para el curso 2020-2021 (11/0178/0091/03607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre interposición de recurso de anulación ante la justicia comunitaria en los términos del art. 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó y Antoni Comín i Oliveres. (11/0178/0092/03652).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre coordinación integral de las actuaciones en los ríos asturianos (11/0178/0093/03706).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de Policía Local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015 de 4 de diciembre, o bien se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías Locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado Real Decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia (11/0178/0094/03709).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0179/0041/03385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre realización de una evaluación técnica actualizada del argayo de la AS-257 a la altura de la Playa de la Griega y de las obras necesarias para asegurar la ladera en la que se sitúa. (11/0179/0042/03401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta a recabar del Gobierno del Estado los informes y estudios de operatividad internos en los que la Jefatura Superior de Policía del Principado de Asturias justifica el cese de la actividad vespertina en las dependencias de Lugones, y a que se garantice el mantenimiento de los servicios y prestaciones de la Policía Nacional en la zona de Lugones, La Fresneda y alrededores, en los términos en que se han venido desarrollando hasta ahora (11/0179/0043/03402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aprobación de los reglamentos de uso y gestión de los Albergues de Peregrinos del Camino de Santiago del Principado de Asturias (11/0179/0044/03605).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre firma del 'Acuerdo de la Consejería de Educación con el Comité de Empresa del personal laboral que imparte Religión en los centros educativos públicos no universitarios del Principado de Asturias sobre contratación, adjudicación de destinos y movilidad' e inicio del procedimiento de concurso de traslados de este profesorado para el curso 2020-2021 (11/0179/0045/03609).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre coordinación integral de las actuaciones en los ríos asturianos (11/0179/0046/03707).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de Policía Local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015 de 4 de diciembre, o bien se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías Locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado Real Decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia (11/0179/0047/03708).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia empresarial en Asturias y más concretamente sobre el plan de viabilidad y desarrollo empresarial de ZALIA, S.A (11/0181/0171/03411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de promoción empresarial y, más concretamente, sobre la puesta en marcha de la oficina asturiana de inversiones integrada en el IDEPA (11/0181/0172/03414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de promoción empresarial y, más concretamente, sobre la oficina de inversiones integrada en la oficina Nacional Invest in Spain (11/0181/0174/03416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de promoción empresarial y, más concretamente, sobre la creación de entidades de conservación en los polígonos o áreas industriales de la región (11/0181/0175/03417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre las obras e instalaciones para dotar a la ZALIA de suministro eléctrico suficiente (11/0181/0176/03418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre las obras para instalar suministro eléctrico y servicio de comunicaciones de banda ancha a las parcelas del Polígono Industrial de La Lloreda, en Gijón (11/0181/0177/03419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre cobertura de datos móviles 4G y 5G en el concejo de Gijón (11/0181/0178/03420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre cobertura de datos móviles 4G y 5G en el concejo de Gozón (11/0181/0179/03421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre cobertura de datos móviles 4G y 5G en el concejo de Carreño (11/0181/0180/03422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia

de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre la cobertura de señal de televisión en el concejo de Gijón (11/0181/0181/03423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre la cobertura de señal de televisión en el concejo de Gozón (11/0181/0182/03424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de comunicaciones en la región y, más concretamente, sobre la cobertura de señal de televisión en el concejo de Carreño (11/0181/0183/03425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de endeudamiento público y, más concretamente, sobre la previsión de evolución en la presente legislatura de la deuda pública asturiana (11/0181/0184/03426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de fiscalidad y, más concretamente, sobre la previsión de evolución en la presente legislatura de la recaudación tributaria en los presupuestos del Principado de Asturias (11/0181/0185/03427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de financiación autonómica y, más concretamente, sobre los parámetros específicos que el gobierno regional quiere incluir en la misma (11/0181/0186/03428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia energética y, más en concreto, sobre las características y puesta en marcha de los denominados 'convenios de transición justa' (11/0181/0187/03429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de concertación social y, más concretamente, sobre los objetivos concretos que el gobierno regional quiere conseguir con la misma (11/0181/0188/03430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno Sobre política general en materia presupuestaria y, más concretamente, sobre la cuantía y el detalle de los gastos presentes y futuros comprometidos en años anteriores (11/0181/0189/03431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia presupuestaria y, más concretamente, sobre la posición del gobierno regional en relación a la modificación de la Regla de Gasto aplicada por Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (11/0181/0190/03432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Bienestar Social y, más concretamente, sobre el futuro 'aprovechamiento social' de las instalaciones y terrenos del antiguo Hospital Central de Asturias, en El Cristo-Buenavista, Oviedo (11/0181/0191/03434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre las medidas que tiene previsto desarrollar en todos los ámbitos en relación con la prevención del cambio climático (11/0181/0192/03544).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de regulación y gestión del juego en Asturias (11/0181/0193/03545).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el Área Metropolitana Central de Asturias (11/0181/0194/03551).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras ferroviarias y, más en concreto, sobre la situación de las cercanías en Asturias (11/0181/0195/03552).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de urbanismo y, más en concreto, sobre los problemas y limitaciones

derivadas de la normativa urbanística en el medio rural asturiano (11/0181/0196/03553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre la situación de la calidad del aire en Asturias (11/0181/0197/03573).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras ferroviarias y, más en concreto, sobre la situación del ferrocarril de largo recorrido en Asturias (11/0181/0198/03574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de salud, y más concretamente, sobre el Plan de Contingencia del SESPA por la incidencia de la gripe (11/0181/0199/03581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política en materia ganadera y, más en concreto, sobre el cierre de explotaciones ganaderas en la región (11/0181/0200/03587).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política en materia ganadera y, más en concreto, sobre las medidas concretas para consolidar y fomentar un crecimiento del sector ganadero (11/0181/0201/03588).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política en materia agroalimentaria y, más en concreto, sobre las medidas que piensan poner en marcha para apoyar y consolidar el sector (11/0181/0202/03589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras portuarias y, más concretamente, sobre la construcción de una pasarela sobre la desembocadura del río Nalón que una las poblaciones de San Esteban en Pravia y San Juan de la Arena (11/0181/0203/03608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

51. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a las acciones de diversificación de la oferta turística (11/0181/0204/03656).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia al sector como instrumento de generación de empleo y de riqueza (11/0181/0205/03657).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U (11/0181/0206/03658).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a la cooperación, colaboración y coordinación público-privada con el sector empresarial turístico (11/0181/0207/03659).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a la erradicación de la competencia desleal y la economía sumergida en el sector (11/0181/0208/03660).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia al Camino de Santiago y sus potencialidades para el sector turístico. (11/0181/0209/03661).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a la conectividad del turismo rural (11/0181/0210/03662).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre política en materia de turismo, con especial referencia a la promoción comercial de la actividad turística (11/0181/0211/03663).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, en materia de política industrial, y más concretamente, acerca del reparto de los fondos de la Comisión Europea para paliar el efecto de la transición ecológica en las regiones que se enfrentan a ella. (11/0181/0212/03694).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de financiación autonómica y más concretamente sobre las cantidades pendientes de pago por parte del gobierno central, correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores (11/0181/0213/03701).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de transición ecológica y, más en concreto, sobre la cuantía y el destino del Fondo de Transición Justa implementados por la Unión Europea (11/0181/0214/03703).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Oviedo para la ejecución del Proyecto 'Polo Dotacional de Servicios Públicos y Sociales El Cristo-Buenavista' (11/0186/0371/03440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Oviedo para incrementar las actividades en el centro social de Ventanielles (11/0186/0372/03442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la construcción de un centro social en la zona del antiguo HUCA, en los barrios de El Cristo y Buenavista (11/0186/0374/03448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué inversiones en sedes judiciales está previsto realizar (11/0186/0375/03450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a paliar la continua falta de medios materiales y personales en las distintas sedes judiciales (11/0186/0376/03458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál será la colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social para la atención a los afectados por desahucios judiciales (11/0186/0377/03474).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué medios de formación, orientación e inserción profesional se van a desarrollar con los menores del Centro Juvenil de Sograndio (11/0186/0378/03475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué reformas van a acometer en el Centro Juvenil de Sograndio (11/0186/0379/03476).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla la posibilidad de desarrollar en esta Legislatura un Plan Operativo Anual de Cooperación al Desarrollo (11/0186/0380/03477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a acometer en el servicio de emergencias, SEPA (11/0186/0381/03478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre a qué se destina la aportación a UNESPA (11/0186/0382/03479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto acometer una eventual reestructuración del SEPA en materia de personal (11/0186/0383/03480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto cumplir con la obligación de contribuir a los costes de la integración que, para los concejos asturianos, supuso la aplicación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales (11/0186/0384/03481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla para 2020 la modificación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales y la elaboración de las normas marco que la desarrollen (11/0186/0386/03483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla incrementar la plantilla de equipos psicosociales en los juzgados de familia (11/0186/0387/03484).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre a qué esperan para dotar de más plazas al servicio jurídico del Principado (11/0186/0388/03485).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre para cuándo tiene previsto constituir el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (11/0186/0389/03486).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si hay solicitudes de reconocimiento de asturianía de alguna comunidad asturiana asentada fuera de nuestra región pendientes de tramitar

(11/0186/0390/03487).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuáles son sus objetivos y acciones en materia de empleo, salud o vivienda para la juventud (11/0186/0391/03488).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto alcanzar el 0,7% en cooperación al desarrollo en este año 2020 (11/0186/0392/03489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla la posibilidad de promover la creación de un fondo especial de cooperación para concejos de menor población, de menos de 5.000 habitantes (11/0186/0393/03490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si considera que las inversiones en sedes judiciales previstas son suficientes (11/0186/0394/03518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto realizar algún plan de ordenación y unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0186/0395/03519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a garantizar la seguridad en las tres sedes judiciales ubicadas en Langreo (11/0186/0397/03521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de

Gobierno sobre si considera suficientes los medios asignados a los colegios profesionales dada su importancia en la atención en materia de violencia de género (11/0186/0398/03522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre dónde y cuándo está prevista la supresión de barreras arquitectónicas en nuestros juzgados (11/0186/0399/03523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

88. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para corregir el hecho de que 16.000 alumnas y alumnos asturianos tengan instaladas salas de apuestas a menos de cinco minutos de sus centros educativos (11/0186/0400/03548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene previsto tomar ante el Gobierno de España para garantizar unas cuotas pesqueras justas que permitan la viabilidad de la flota asturiana (11/0186/0401/03557).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

90. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto aprobar la Estrategia de Movilidad Sostenible del Principado de Asturias referida en el artículo 14 de la Ley de Transportes y Movilidad Sostenible y cuya entrada en vigor resulta indispensable para la elaboración y puesta en marcha del resto de los instrumentos de planificación del transporte y la movilidad contemplados en la citada ley (11/0186/0403/03559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

91. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre de qué manera se plantea incorporar a nuestra Comunidad Autónoma en la estrategia europea de lucha contra las especies invasoras en la financiación y gestión de los programas de erradicación de la 'cortadella selloane' y 'vespa velutina', entre otros (11/0186/0404/03560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

92. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto articular alguna medida para solucionar los problemas laborales del ERA, tanto en lo que se refiere a la implantación de la jornada de 35 horas como en relación al disfrute de las vacaciones de su personal

(11/0186/0405/03561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

93. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre cómo y cuándo piensa solucionar la situación actual de los refugios de montaña propiedad del Principado de Asturias (11/0186/0406/03577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

94. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los problemas que amenazan a las explotaciones ganaderas asturianas y que en última instancia propician su cierre (11/0186/0407/03597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

95. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas concretas que están impulsando para consolidar y fomentar el crecimiento en el sector ganadero (11/0186/0408/03598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

96. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas concretas que están impulsando para consolidar y fomentar el crecimiento del sector agroalimentario (11/0186/0409/03599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

97. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene prevista la resolución definitiva del concurso oposición convocado en febrero de 2018 por el SESPA para el acceso a 124 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia (11/0186/0410/03616).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

98. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se encuentra entre sus objetivos el dotar a la zona interior del Oriente de una ambulancia de soporte vital básico con sede en Cangas de Onís (11/0186/0411/03617).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

99. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene para la hospitalización domiciliaria en el área sanitaria VIII y su

zona de influencia (11/0186/0412/03618).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

100. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se van a solucionar con el nuevo decreto de primaria las graves carencias que existen actualmente en la Atención Primaria y las alarmantes listas de espera (11/0186/0413/03619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

101. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar para renovar la tecnología sanitaria de los hospitales comarcales (11/0186/0414/03620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

102. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene, en el corto plazo, para atajar la pérdida progresiva de recursos en atención primaria del centro de salud de El Llano (11/0186/0415/03621).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

103. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para solucionar, en el corto plazo, la saturación que sufre el Centro de Salud de Sabugo en Avilés por la falta de personal sanitario (11/0186/0416/03628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

104. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la implantación de la Unidad de Fibrosis Quística en el HUCA (11/0186/0417/03629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

105. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a dotar de personal de enfermería a los diversos colegios que existen en la región (11/0186/0418/03630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

106. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo van a garantizar la equidad en el acceso de los pacientes a las terapias oncológicas avanzadas CAR-T (11/0186/0419/03631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

107. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a comenzar las obras de los centros de salud de Nuevo Roces y Vega-La Camocha en Gijón (11/0186/0420/03632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

108. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo comenzarán las obras de la primera fase de la ampliación del Hospital de Cabueñes (11/0186/0421/03633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

109. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tienen prevista la implantación de algún mecanismo de comunicación entre los equipos sanitarios del servicio de endocrinología, y los centros escolares para garantizar el bienestar de los alumnos diabéticos (11/0186/0422/03634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

110. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van tomar para mejorar los hábitos de salud de los adolescentes asturianos (11/0186/0423/03635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

111. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones va a emprender para mejorar la calidad asistencial de los vecinos de Salas (11/0186/0424/03636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

112. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo será una realidad un nuevo ambulatorio en Salas (11/0186/0425/03637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

113. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto realizar la ampliación del aparcamiento del centro de salud de Grado (11/0186/0426/03638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

114. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar más profesionales a los Hospitales de Jario y Arriondas (11/0186/0427/03639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

115. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar anestesistas en los distintos centros hospitalarios de Asturias, sobre todo en el HUCA (11/0186/0428/03646).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

116. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo será posible favorecer que Asturias pase a formar parte de la red española de terapias oncológicas avanzadas CAR-T (11/0186/0429/03647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

117. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo contarán los pacientes de salud mental del suroccidente con un hospital de día (11/0186/0430/03648).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

118. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas tiene previstas establecer para diversificar e implementar la oferta turística (11/0186/0431/03679).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

119. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas tiene previstas realizar para desestacionalizar la oferta turística (11/0186/0432/03680).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

120. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué estrategia plantea para incrementar el empleo y la generación de ingresos en el sector turístico (11/0186/0433/03681).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

121. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto revisar los entes turísticos existentes dependientes de la administración y su viabilidad (11/0186/0434/03682).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

122. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué eficacia y eficiencia le otorga a la gestión que se lleva desde la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. (11/0186/0435/03683).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

123. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas prevé para fomentar la cooperación, colaboración y coordinación público-privada con el sector empresarial turístico como verdaderos protagonistas de la evolución del sector (11/0186/0436/03684).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

124. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto elaborar una normativa específica para combatir la competencia desleal y la economía sumergida en el sector turístico (11/0186/0437/03685).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

125. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las bases o fundamentos de la política turística para crear producto generador de empleo y desarrollo en este sector (11/0186/0438/03686).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

126. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cómo planea aprovechar las potencialidades del Camino de Santiago como instrumento dinamizador del sector turístico (11/0186/0439/03687).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

127. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la evolución de la conectividad en las zonas rurales para acabar con la brecha digital que incide en el turismo (11/0186/0440/03688).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

128. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera que ha gestionado adecuadamente el hecho de dotar de conectividad de internet al entorno rural para el desarrollo del turismo inteligente, asegurando unos mínimos de banda y rapidez (11/0186/0441/03689).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

129. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué promoción lleva a cabo en los mercados nacionales y extranjeros en favor del desarrollo del sector turístico (11/0186/0442/03690).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

130. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno

sobre cuál es la orientación que presta hacia el mercado nacional e internacional para la promoción del sector turístico (11/0186/0443/03691).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

131. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas de impulso, actualización y adecuación contempla establecer a la marca 'Asturias paraíso natural' (11/0186/0444/03692).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

132. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto establecer para fidelizar el turismo (11/0186/0445/03693).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

133. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes de refuerzo adoptó frente a la epidemia de gripe que tuvo lugar en enero (11/0186/0446/03704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la construcción de una nueva residencia del ERA en el ámbito del antiguo Hospital Central de Asturias, en El Cristo-Buenavista, Oviedo (11/0188/0387/03437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Oviedo para incrementar las actividades en el centro social de Ventanielles (11/0188/0388/03438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

136. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Oviedo para la ejecución del Proyecto 'Polo Dotacional de Servicios Públicos y Sociales El Cristo-Buenavista' (11/0188/0389/03439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

137. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la construcción de un centro social en la zona del antiguo HUCA, en los barrios de El Cristo y Buenavista (11/0188/0392/03447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

138. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué inversiones en sedes judiciales está previsto realizar (11/0188/0393/03449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

139. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si considera que las inversiones en sedes judiciales previstas son suficientes (11/0188/0394/03451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

140. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto realizar algún plan de ordenación y unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0188/0395/03452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

141. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre para cuándo está prevista la puesta en marcha del proyecto del Palacio de Justicia de Langreo (11/0188/0396/03453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

142. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a garantizar la seguridad en las tres sedes judiciales ubicadas en Langreo (11/0188/0397/03454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

143. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si considera suficientes los medios asignados a los colegios profesionales dada su importancia en la atención en materia de violencia de género (11/0188/0398/03455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

144. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo va a paliar la continua falta de medios materiales y personales en las distintas sedes judiciales (11/0188/0399/03456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

145. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre dónde y cuándo está prevista la supresión de barreras arquitectónicas en nuestros juzgados (11/0188/0400/03457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

146. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué medios de formación, orientación e inserción profesional se van a desarrollar con los menores del Centro Juvenil de Sograndio (11/0188/0401/03459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

147. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué reformas van a acometer en el Centro Juvenil de Sograndio (11/0188/0402/03460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

148. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto alcanzar el 0,7% en cooperación al desarrollo en este año 2020 (11/0188/0403/03461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

149. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla la posibilidad de desarrollar en esta Legislatura un Plan Operativo Anual de Cooperación al Desarrollo (11/0188/0404/03462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

150. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a acometer en el servicio de emergencias, SEPA (11/0188/0405/03463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

151. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre a qué se destina la aportación a UNESPA (11/0188/0406/03464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

152. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto acometer una eventual reestructuración del SEPA en materia de personal (11/0188/0407/03465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

153. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto cumplir con la obligación de contribuir a los costes de la integración que, para los concejos asturianos, supuso la aplicación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales (11/0188/0408/03466).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

154. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla para 2020 la modificación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales y la elaboración de las normas marco que la desarrollen (11/0188/0409/03467).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

155. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla incrementar la plantilla de equipos psicosociales en los juzgados de familia (11/0188/0410/03468).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

156. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre a qué esperan para dotar de más plazas al servicio jurídico del Principado (11/0188/0411/03469).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

157. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si hay solicitudes de reconocimiento de asturianía de alguna comunidad asturiana asentada fuera de nuestra región pendientes de tramitar (11/0188/0413/03471).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

158. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuáles son sus objetivos y acciones en materia de empleo, salud o vivienda para la juventud (11/0188/0414/03472).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

159. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre si contempla la posibilidad de promover la creación de un fondo especial de cooperación para concejos de menor población, de menos de 5.000 habitantes (11/0188/0415/03473).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

160. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál será la colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social para la atención a los afectados por desahucios judiciales (11/0188/0416/03517).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

161. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para corregir el hecho de que 16.000 alumnas y alumnos asturianos tengan instaladas salas de apuestas a menos de cinco minutos de sus centros educativos (11/0188/0417/03546).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

162. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar en relación a la petición que les ha formulado el Grupo Inmatriculaciones de Asturias en relación a los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica, en sus distintas denominaciones, conforme al derogado artículo 206 de la Ley Hipotecaria (11/0188/0418/03547).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

163. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto aprobar la Estrategia de Movilidad Sostenible del Principado de Asturias referida en el artículo 14 de la Ley de Transportes y Movilidad Sostenible y cuya entrada en vigor resulta indispensable para la elaboración y puesta en marcha del resto de los instrumentos de planificación del transporte y la movilidad contemplados en la citada ley (11/0188/0419/03550).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

164. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto implantar algún plan piloto de transporte para garantizar una movilidad más sostenible en los accesos al Parque Nacional de Picos de Europa en el concejo de Cabrales (11/0188/0420/03554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

165. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene previsto tomar ante el Gobierno de España para garantizar unas cuotas pesqueras justas que permitan la viabilidad de la flota asturiana (11/0188/0421/03555).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

166. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace sobre los pasos a seguir en relación a los trabajos de erradicación de la Cortaderia (11/0188/0423/03562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

167. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre de qué manera se plantea incorporar a nuestra Comunidad Autónoma en la estrategia europea de lucha contra las especies invasoras en la financiación y gestión de los programas de erradicación de la 'cortadella selloane' y 'vespa velutina', entre otros (11/0188/0424/03575).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

168. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de

Gobierno sobre cómo y cuándo piensa solucionar la situación actual de los refugios de montaña propiedad del Principado de Asturias (11/0188/0425/03576).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

169. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los problemas que amenazan a las explotaciones ganaderas asturianas y que en última instancia propician su cierre (11/0188/0426/03594).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

170. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas concretas que están impulsando para consolidar y fomentar el crecimiento en el sector ganadero (11/0188/0427/03595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

171. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las medidas concretas que están impulsando para consolidar y fomentar el crecimiento del sector agroalimentario (11/0188/0428/03596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

172. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene prevista la resolución definitiva del concurso oposición convocado en febrero de 2018 por el SESPA para el acceso a 124 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia (11/0188/0429/03610).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

173. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se encuentra entre sus objetivos el dotar a la zona interior del Oriente de una ambulancia de soporte vital básico con sede en Cangas de Onís (11/0188/0430/03611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

174. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene para la hospitalización domiciliaria en el área sanitaria VIII y su zona de influencia (11/0188/0431/03612).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

175. Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si se van a solucionar con el nuevo decreto de primaria las graves carencias que existen actualmente en la Atención Primaria y las alarmantes listas de espera (11/0188/0432/03613).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

176. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones van a desarrollar para renovar la tecnología sanitaria de los hospitales comarcales (11/0188/0433/03614).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

177. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene, en el corto plazo, para atajar la pérdida progresiva de recursos en atención primaria del centro de salud de El Llano (11/0188/0434/03615).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

178. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para solucionar, en el corto plazo, la saturación que sufre el Centro de Salud de Sabugo en Avilés por la falta de personal sanitario (11/0188/0435/03622).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

179. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la implantación de la Unidad de Fibrosis Quística en el HUCA (11/0188/0436/03623).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

180. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo va a dotar de personal de enfermería a los diversos colegios que existen en la región (11/0188/0437/03624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

181. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cómo van a garantizar la equidad en el acceso de los pacientes a las terapias oncológicas avanzadas CAR-T (11/0188/0438/03625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

182. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo será posible favorecer que Asturias pase a formar parte de la red española de terapias oncológicas avanzadas CAR-T (11/0188/0439/03626).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

183. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tienen prevista la implantación de algún mecanismo de comunicación entre los equipos sanitarios del servicio de endocrinología, y los centros escolares para garantizar el bienestar de los alumnos diabéticos (11/0188/0440/03627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

184. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se van tomar para mejorar los hábitos de salud de los adolescentes asturianos (11/0188/0441/03640).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

185. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo será una realidad un nuevo ambulatorio en Salas (11/0188/0442/03641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

186. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto realizar la ampliación del aparcamiento del centro de salud de Grado (11/0188/0443/03642).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

187. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar anestesistas en los distintos centros hospitalarios de Asturias, sobre todo en el HUCA (11/0188/0444/03643).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

188. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar más profesionales a los Hospitales de Jario y Arriendas (11/0188/0445/03644).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

189. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué acciones va a emprender para mejorar la calidad asistencial de los vecinos de Salas (11/0188/0446/03645).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

190. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a comenzar las obras de los centros de salud de Nuevo Roces y Vega-La Camocha en Gijón (11/0188/0447/03649).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

191. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo contarán los pacientes de salud mental del suroccidente con un hospital de día (11/0188/0448/03650).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

192. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo comenzarán las obras de la primera fase de la ampliación del Hospital de Cabueñes (11/0188/0449/03651).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

193. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas tiene previstas establecer para diversificar e implementar la oferta turística en nuestra CCAA (11/0188/0450/03664).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

194. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas tiene previstas realizar para desestacionalizar la oferta turística en nuestra comunidad autónoma (11/0188/0451/03665).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

195. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué estrategia plantea para incrementar el empleo y la generación de ingresos en el sector turístico (11/0188/0452/03666).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

196. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto revisar los entes turísticos existentes dependientes de la administración y su viabilidad (11/0188/0453/03667).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

197. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno

sobre qué eficacia y eficiencia le otorga a la gestión que se lleva desde la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. (11/0188/0454/03668).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

198. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones y medidas prevé para fomentar la cooperación, colaboración y coordinación público-privada con el sector empresarial turístico como verdaderos protagonistas de la evolución del mencionado sector (11/0188/0455/03669).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

199. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto elaborar una normativa específica para combatir la competencia desleal y la economía sumergida en el sector turístico (11/0188/0456/03670).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

200. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las bases o fundamentos de la política turística para crear producto generador de empleo y desarrollo en este sector (11/0188/0457/03671).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

201. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cómo planea aprovechar las potencialidades del Camino de Santiago como instrumento dinamizador del sector turístico (11/0188/0458/03672).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

202. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la evolución de la conectividad en las zonas rurales para acabar con la brecha digital que incide en el turismo (11/0188/0459/03673).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

203. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera que ha gestionado adecuadamente el hecho de dotar de conectividad de internet al entorno rural para el desarrollo del turismo inteligente, asegurando unos mínimos de banda y rapidez (11/0188/0460/03674).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

204. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué promoción lleva a cabo en los mercados nacionales y extranjeros en favor del desarrollo del sector turístico (11/0188/0461/03675).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

205. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno

sobre cuál es la orientación que se presta hacia el mercado nacional e internacional para la promoción del sector turístico (11/0188/0462/03676).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

206. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas de impulso, actualización y adecuación contempla establecer a la marca 'Asturias paraíso natural' (11/0188/0463/03677).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

207. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto establecer para fidelizar el turismo (11/0188/0464/03678).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

208. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas urgentes de refuerzo adoptó frente a la epidemia de gripe que tuvo lugar en enero (11/0188/0465/03705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

209. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuántas alumnas o alumnos están o van a estar privados de recibir el título de la ESO debido a haber tenido un proceso de adaptación curricular en su trayectoria educativa, aun habiendo superado todas las asignaturas, y qué opciones formativas se les ofrece, especialmente a aquellos que han superado los 17 años (11/0189/0163/03387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

210. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué actuaciones, además del muro de contención ya construido, tiene previstas para solucionar los desprendimientos y movimientos de materiales sobre el aparcamiento y el vial de acceso a la Playa de La Griega (11/0189/0164/03389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

211. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre los motivos del retraso en la publicación de la resolución definitiva de las ayudas predoctorales Severo Ochoa 2019, cuándo podrán las y los investigadores predoctorales incorporarse a sus puestos de trabajo y qué medidas tiene previsto tomar para evitar nuevos retrasos en el futuro en la gestión de estas ayudas (11/0189/0165/03526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

212. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre por qué no se han abierto todavía los plazos para solicitar las ayudas LEADER y cuándo se tiene previsto abrir los plazos para solicitarlas (11/0189/0166/03578).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

213. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre relación de alumnas/os en Educación Primaria de la ESO que han precisado de adaptaciones curriculares significativas para atender necesidades educativas especiales, número de alumnas/os con necesidades educativas especiales que, en los últimos cinco años, habiendo cursado y finalizado la ESO, no han obtenido el título de graduado, y otros extremos relacionados (11/0191/0115/03386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

214. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre número de plazas de maestros de Educación Infantil y Primaria y de profesores de Secundaria adjudicadas a interinos en lo que va del curso 2019-2020, y otros extremos relacionados (11/0191/0116/03498).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

215. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre relación de los ingresos tributarios correspondientes a la recaudación del Impuesto de Sucesiones en 2018 y 2019, detallando los datos por grupos de parentesco y patrimonio preexistente en cada uno de esos dos años (11/0191/0117/03502).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

216. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre relación de los ingresos tributarios correspondientes a la recaudación del Impuesto de Donaciones en 2018 y 2019, detallando los datos por grupos de parentesco y patrimonio preexistente en cada uno de esos dos años (11/0191/0118/03503).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

217. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre número de personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias, a 1 de enero de 2020, agrupado en función de su año de nacimiento (11/0191/0119/03504).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

218. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre número de personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias, a 1 de enero de 2020, agrupado en función del tipo de relación laboral o funcionarial, fija o interina, con la Administración (11/0191/0120/03505).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

219. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre relación de bienes inmuebles, con plena titularidad del Principado de Asturias, inventariados en el concejo de Gijón, especificando su referencia catastral y ubicación (11/0191/0121/03506).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

220. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre número de parcelas de suelo residencial y de suelo industrial vendidas en cada uno de los años comprendidos entre 2010 y 2019, ambos inclusive, ingresos obtenidos, cifra de negocio alcanzada en cada uno de esos años y deuda total de la empresa en cada uno de los años citados, todo ello en relación a SOGEPSA (11/0191/0122/03507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

221. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre fecha de adjudicación del contrato de obras de acceso a la Zalia desde el Montico, fecha del acta de replanteo, plazo inicial de entrega, fecha de cada modificados de contrato, y otros extremos relacionados (11/0191/0123/03508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

222. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez inversión ejecutada en el mantenimiento de la red viaria autonómica, en cada uno de los años comprendidos entre 2010 y 2019, ambos inclusive, detallando si el gasto corresponde a mantenimiento ordinario o extraordinario (11/0191/0124/03509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

223. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de los informes técnicos que obran en poder de la Consejería de Cultura, Política lingüística y Turismo, referentes a las necesidades y/o deficiencias en los Refugios de Montaña que sean propiedad o que estén cedidos al Principado de Asturias (11/0191/0128/03530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

224. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre informe del importe de las subvenciones, ayudas o cualquier otro tipo de contraprestación económica otorgadas por el Principado de Asturias a la FEMPA relativas a la concesión de los Refugios de Montaña que sean propiedad o estén cedidos al Principado de Asturias, desde el año 2000, desglosado por anualidades (11/0191/0129/03531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

225. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre detalle del número de inversiones realizadas por la Consejería, así como el importe de las mismas, en los Refugios de Montaña que sean propiedad o estén cedidos al Principado de Asturias, desde el año 2000, desglosado por anualidades (11/0191/0130/03532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

226. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular Álvaro Queipo Somoano sobre copia del expediente de solicitud de financiación de proyectos con cargo al denominado Fondo Verde o a cualquier otro Fondo de Transición Justa (11/0191/0131/03533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

227. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular Álvaro Queipo Somoano sobre copia de los proyectos presentados con cargo al Fondo Verde o a cualquier otro Fondo de Transición Justa, así como de

aquellos que, aun no habiendo sido presentados oficialmente todavía, ya haya sido remitido un avance del proyecto al Gobierno Regional (11/0191/0132/03534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

228. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular Álvaro Queipo Somoano sobre copia de las Actas de las reuniones de la Comisión Mixta para la Transición Energética Justa, también denominada Mesa Regional de Descarbonización (11/0191/0133/03535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

229. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de la documentación entregada por el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) a la Consejería de Educación en la reunión celebrada por ambos organismos el día 20 de enero de 2020, relativa a la situación del transporte escolar en el occidente asturiano (11/0191/0134/03543).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

230. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de las 'nuevas bases' elaboradas por el Gobierno Regional para la solicitud de los fondos LEADER (11/0191/0135/03579).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

231. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de personas contratadas en relación con el Plan de Contingencias del SESPA por la incidencia de la gripe,

detallando función para la que ha sido contratada, periodo de tiempo y Centro de Salud o centro hospitalario al que han sido destinados (11/0191/0136/03582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

232. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de refuerzos de plantilla llevados a cabo en el SESPA, en los últimos dos años, detallando los contratos que se realizaron y la duración de los mismos, las categorías afectadas y los centros de salud o centros hospitalarios en que se realizaron (11/0191/0137/03583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

233. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre relación de listas de espera en el HUCA relacionadas con las patologías de trastornos del sueño, apneas o cualquier otra patología que por sus características únicamente pueda recibir tratamiento en el HUCA (11/0191/0138/03584).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

234. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre relación detallada de las retribuciones cobradas por los directivos de libre designación en cada una de las áreas durante los últimos cuatro años, criterios empleados para su abono y las cantidades percibidas por estos conceptos (11/0191/0139/03585).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

235. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre relación detallada de las mediciones de calidad del aire en las estaciones de medición del concejo de Gijón, en el año 2019 (11/0191/0140/03590).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

236. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre relación detallada de ayudas tramitadas por el Gobierno del Principado de Asturias o por cualquier organismo dependiente de él, destinadas a la instalación o funcionamiento de la planta depuradora de purines ubicada en Armental, Navia, especificando si han sido concedidas o no y la cuantía de las mismas (11/0191/0141/03591).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

237. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre copia de los expedientes relativos a solicitudes de ayudas formuladas al Gobierno del Principado de Asturias o a cualquier otro organismo dependiente de él, destinadas a la instalación o funcionamiento de la planta depuradora de purines ubicada de Armental, Navia (11/0191/0142/03592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

238. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre copia de los informes y/o análisis de medición de calidad de las aguas realizados en los ríos y en las playas del concejo de Gijón durante 2019 (11/0191/0143/03593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

239. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre Copia del Estudio estratégico del suelo industrial existente y su comercialización, licitado por el IDEPA en septiembre de 2017, copia del documento de Evaluación del Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2009-2012, y su revisión y concreción al horizonte 2013-2016, y Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2017-2020, o documento de análoga naturaleza de aplicación una vez extinto el Programa 2013-2016 (11/0191/0144/03600).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

240. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Plan de actividades del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) para el año 2020 (11/0203/0001/03268, 11/0217/0135/03443, 11/0217/0136/03491 11/0218/0308/03492 11/0218/0309/03493 11/0219/0319/03495 11/0219/0320/03496 11/0219/0321/03497, 11/0254/0060/03372, 11/0254/0061/03373, 11/0254/0063/03390 11/0254/0064/03391, 11/0254/0065/03410, 11/0254/0066/03444, 11/0254/0067/03494).

En el asunto de referencia, presentadas las solicitudes dentro del plazo habilitado para ello por la Resolución del Presidente de 10 de enero (BOJG/XI/B/174), la Mesa, en uso de la facultad que le confiere el artículo 37.1 d) y e) RJG, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), y con el acuerdo de la Mesa de 9 de enero que asignó el expediente a Comisión, acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencias ante Comisión, de las del artículo 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica; de las del artículo 67.1 c) RJG, las comparecencias del Director General de Empleo y Formación, y la del Director General de Comercio, Emprendedores y Economía Social; de las del artículo 67.1 d) RJG, las comparecencias de la Directora General del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) y la de la Directora General de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias SA (ASTUREX); y de las del artículo 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión competente por razón de la materia, que es la de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

241. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la asistencia jurídica gratuita y, más en concreto, sobre el proyecto para reformar el reglamento de asistencia jurídica gratuita (11/0217/0137/03499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

242. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para informar sobre todo lo relacionado con la gestión de 'Laboral Ciudad de Cultura' (11/0217/0138/03501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

243. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre política general en materia de justicia y, más en concreto, sobre la ordenación y unificación de las sedes judiciales de Oviedo (11/0217/0139/03513).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

244. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre política general en materia de Justicia y más concretamente sobre la puesta en marcha del proyecto del Palacio de Justicia de Langreo (11/0217/0141/03515).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

245. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre política general en materia de justicia y más concretamente sobre todo lo relacionado con los planes de actuación e inversión en las distintas sedes judiciales del Principado (11/0217/0142/03516).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

246. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con nuevos recursos de atención a mayores en el ámbito del antiguo Hospital Central de Asturias, en El Cristo-Buenvista, Oviedo (11/0217/0143/03524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

247. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe sobre la situación de SOGEPSA y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0217/0144/03536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

248. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre el Plan de Contingencia del SESPA por la incidencia de la gripe (11/0217/0145/03580).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

249. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca para que informe sobre las medidas puestas en marcha y previstas en relación al control y eliminación de la Avispa Velutina (11/0217/0146/03586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

250. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe sobre todo lo relacionado con asuntos del área de Transformación Digital (11/0217/0147/03697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

251. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe sobre todo lo relacionado con asuntos del área de Investigación (11/0217/0148/03698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

252. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe sobre todo lo relacionado con asuntos del área de Innovación (11/0217/0149/03699).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

253. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe sobre todos los asuntos relacionados con la Universidad (11/0217/0150/03700).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

254. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre sobre financiación autonómica y más concretamente sobre las cantidades pendientes de pago por parte del gobierno central, correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores (11/0217/0151/03702).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

255. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión de la Directora General

de Universidad para que informe sobre todo lo relacionado con los asuntos de su competencia (11/0218/0310/03695).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

256. Fernández Álvarez de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital para que informe sobre todo lo relacionado con los asuntos de su competencia (11/0218/0311/03696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

257. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Juan Cofiño González, representante del Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de SOGEPSA, para que informe sobre la situación de la empresa y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0255/0008/03537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

258. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Rosana Prada Otero, representante del Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de SOGEPSA, para que informe sobre la situación de la empresa y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0255/0009/03538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

259. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Fermín Bravo Lastra, representante del Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de SOGEPSA, para que informe sobre la situación de la empresa y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0255/0010/03539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

260. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Alonso Toribio Gutiérrez, representante del Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de

SOGEPSA, para que informe sobre la situación de la empresa y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0255/0011/03540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

261. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Eva Pando Iglesias, representante del Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de SOGEPSA, para que informe sobre la situación de la empresa y especialmente sobre las actuaciones llevadas a cabo por los responsables de esta sociedad que han motivado la denuncia formulada por Fiscalía hace unos días (11/0255/0012/03541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 e) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

262. Credencial de Diputado de don Luis Carlos Fanjul Viña (11/0005/0048/03602).

Registrada con fecha 22 de enero, tiene la Mesa por presentada, según lo previsto en el art. 9.1 a) RJG, la credencial expedida el 14 de enero por la Junta Electoral Central a favor de don Luis Carlos Fanjul Viña como Diputado de la Junta General del Principado de Asturias, en sustitución, por renuncia, de doña Ana María Coto Montes, en la candidatura de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019.

263. Declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de don Luis Carlos Fanjul Viña (11/0008/0082/03710).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por presentadas las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña a los efectos del art. 9.1 b) RJG.

Segundo. Ordenar, en virtud del art. 22.6 RJG, la inscripción en el Registro de Intereses de las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña, a los efectos establecidos en las Normas reguladoras del mismo.

Tercero. Remitir declaración de incompatibilidades del Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña a la Comisión de Reglamento a los efectos del art. 23.2 RJG, quedando suspendido el plazo a que se refiere dicho artículo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 119.2 RJG.

264. Incorporación del Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña al Grupo Parlamentario Ciudadanos (11/0010/0001/00147).

Según lo dispuesto en el art. 31 RJG, visto el escrito registrado el 24 de enero (RE 4154) la Mesa acuerda tener por incorporado al Grupo Parlamentario Ciudadanos al Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña.

265. Modificación de la composición de la Diputación Permanente (11/0090/0001/00136)

La Mesa ex art. 78.1 RJG, tiene por modificada la composición de la Diputación Permanente en lo que respecta a la representación en la misma del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en los términos indicados en su escrito, registrado por la Portavoz de dicho Grupo Parlamentario el 24 de enero (RE 4155), en virtud del cual don Luis Carlos Fanjul Viña será miembro suplente en la Diputación Permanente.